Barranquilla, Agosto del 2024

INFORME DE GESTION

Nombre y Apellido del Contratista: Arnold Felipe Cova Miranda

No. Documento de Identificación: C.C. 72217549

No. De Contrato: CD-11-2024-3164

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Interventor: Yolanda Castilla Pinedo

Plazo de Ejecución - 21/11/2024

Periodo: Del 22 de julio hasta el 21 de agosto.

Asunto: *La prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión y autoridad sanitaria en salud pública de la secretaria distrital de salud de barranquilla.*

INFORME DE ACTIVIDADES:

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar acompañamiento profesional y socializaciones dirigidas a la comunidad acerca de asuntos inherentes a la tenencia responsable de mascotas y al tratamiento que debe darse a los animales potencialmente transmisores de rabia.	Apoyé la observación de Diecinueve (36) animales agresores potencialmente transmisores de rabia, para corroborar que su estado de salud, no genera un peligro de propagación del virus rábico por mordeduras ya sea caninos, felinos o especies silvestres que son introducidas de forma irresponsables al distrito de barranquilla, explicándole a cada una de estas personas tanto a las agredidas como a los dueños de mascotas sobre el manejo de la agresión su inmediata limpieza, el método y que sean atendidos de urgencia en su hospital más cercano y la observación por parte del personal técnico de la oficina salud pública del animal agresor durante los 10 días siguiente de la mordedura para evitar la propagación del virus rábico.
2. Brindar asistencia profesional a la comunidad en la prevención de zoonosis y manejo clínico de la exposición rábica.	Apoyé la observación de Diecinueve (36) animales agresores potencialmente transmisores de rabia, para corroborar que su estado de salud, no genera un peligro de propagación del virus rábico por mordeduras ya sea caninos, felinos o especies silvestres que son introducidas de forma irresponsables al distrito de barranquilla, explicándole a cada una de estas personas tanto a las agredidas como a los dueños de mascotas sobre el manejo de la agresión su inmediata limpieza, el método y que sean atendidos de urgencia en su hospital más cercano y la observación por parte del personal técnico de la oficina salud pública del animal agresor durante los 10 días siguiente de la mordedura para evitar la propagación del virus rábico.
3. Fortalecer los procesos de bienestar animal a través de la atención médico-veterinaria y desparasitación a perros y gatos en condición de vulnerabilidad y maltrato.	Apoyé en la realización de la jornada de bienestar animal, liderada por un líder del barrio de los ángeles, específicamente las actividades de vacunación y desparasitación, con el propósito de proteger la salud humana por medio de la protección de la salud animal contra parasitismos gastrointestinales de perros y gatos causados por nematodos y cestodos: Dipylidium caninum, Taenia sp Toxocara canis, T. leonina, Ancylostoma caninum, Uncinaria stenocephala, Echinococcus granulosus, E. multilocularis.
4. Realizar visitas de seguimiento y ejecutar	Realice durante este periodo (2) visitas sanitarias a establecimientos veterinarios y afines en el distrito de barranquilla las cuales fueron VETERINARIA SAN

Scanned with CamScanner

acciones de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos Veterinarios y Afines.	FRANCISCO DE ASIS, PET SHOP LA FAVORITA, encontrándose cumpliendo con todos los requisitos establecidos por lo cual se entregó con concepto favorable
5. Rendir y sustentar informes estadísticos de vacunación antirrábica de perros y gatos e informes de accidentes rábicos ocurridos en el Distrito de Barranquilla	Brindé Apoyo estadístico y epidemiológico en la realización de informes de vacunación antirrábica de perros y gatos realizada en los barrios: Los Trupillos, Rebolo, Las Nieves, El Bosque, Los Ángeles I, Los Ángeles II, Santo Domingo de Guzmán, Siete de Abril, Campo Alegre, El Golfo, Modelo, Betania, Ciudad Jardín, La Pradera, Villa Carolina, Los Olivos, II, Las Américas, José Antonio Galán, EL Recreo, San Salvador, El Limoncito, Altos de Riomar, Andalucía, Alameda del Rio, Bella Arena, Villa Blanca, La Concepción, Betania, Paraíso, Miramar, La Playa, y las diferentes jornadas realizadas en diferentes puntos de la ciudad, donde se alcanzaron a vacunar contra la Rabia 8545 animales entre perros y gatos.
6. Realizar visitas de inspección a animales que presenten efectos adversos por la aplicación del Biológico	Durante este periodo no se presentaron efectos adversos por la aplicación de las vacunas antirrábicas en caninos y felinos en los barrios del distrito de barranquilla
7. Coordinar los procesos de vacunación antirrábica diaria de perros y gatos y adelantar las acciones de control pertinentes para asegurar la calidad del biológico antirrábico.	Coordiné y planifiqué la vacunación canina y felina casa a casa en los siguientes barrios: Los Trupillos, Rebolo, Las Nieves, El Bosque, Los Ángeles I, Los Ángeles II, Santo Domingo de Guzmán, Siete de Abril, Campo Alegre, El Golfo, Modelo, Betania, Ciudad Jardín, La Pradera, Villa Carolina, Los Olivos, II, Las Américas, José Antonio Galán, EL Recreo, San Salvador, El Limoncito, Altos de Riomar, Andalucía, Alameda del Rio, Bella Arena, Villa Blanca, La Concepción, Betania, Paraíso, Miramar, La Playa . Durante la vacunación se alcanzó un total de vacunados (8545) entre caninos y felinos. Acercándose la meta propuesta por la coordinación de salud pública por medio del programa de zoonosis tratando de controlar el virus de la rabia en todo el distrito de Barranquilla ya que esta es una enfermedad zoonótica de gran importancia por lo tanto se debe tratar con la mayor responsabilidad posible y así mitigar su reaparición.
8. Brindar asesoría profesional en la coordinación, preparación y ejecución de las acciones eventos y actividades relacionados con la estrategia de Gestión Integral -EGI de Zoonosis, Rabia, Leptospirosis, Toxoplasmosis y accidente ofídico	Atendí (1) solicitudes sanitarias del programa de zoonosis que fueron radicadas en la oficina de Salud Pública encaminadas a la prevención y control de Rabia y Leptospirosis.
9. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabaja e iniciativas que la Secretaria Distrital de Salud lidere cuando sea requerido	Apoyé en (5) jornadas de Atención Descentralizadas organizadas por la Gerencia de Ciudad y Gerencia de desarrollo Social y lideradas por la Oficina de Salud Pública (Área salud), en los siguientes barrios: Pa el barrio Siete de Abril, Pa el barrio Las Américas, Pa el barrio José Antonio Galán, Pa el barrio El Bosque, Pa el barrio Barlovento

Scanned with CamScanner

10. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.	Realicé control de temperatura de las neveras con los biológicos antirrábicos, durante la jornada extramural y se registran en formato estipulado, el cual se lleva para tener una estadística mensual, para tener control y evitar la pérdida de la cadena de frio y la vacuna que se aplique cumpla con todos los protocolos de seguridad. Organicé las neveras con sus biológicos y las jeringas para jornadas de vacunación, también se recibe para organizar los biológico y las jeringas usadas en sus respectivos guardianes para su posterior destrucción.

Cordialmente,

Arnold Felipe Cova Miranda
Contratista
C.C. 1.140.860.529
Celular: 3003328987

Yolanda Castilla Pinedo
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Oficina de Salud Publica

Scanned with CamScanner